

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6226** VEMUR, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 241/2009 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Rachid Ladudiyi contra Vemur, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 28/2/2011 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.197,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014407-1